

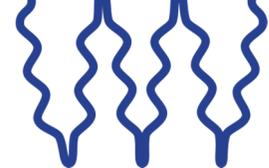
Corporación ESCULTURA



Corporación de Estudios Culturales para la Investigación,
Gestión y Administración del Patrimonio Cultural

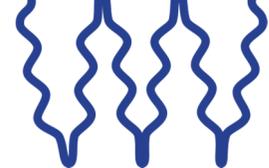
INFORME DE GESTIÓN

2022



Contenido

DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD	3
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	4
ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL	7
GESTIÓN 2022	10
RESUMEN DE PROYECTOS AÑO 2022	16
ASPECTOS FINANCIEROS	19



DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

Corporación de Estudios Culturales para la Investigación, Gestión y Administración del Patrimonio Cultural - ESCULTURA: Entidad sin ánimo de lucro

NIT: 900.762.253-0

Dirección: Calle 90 No. 40^a-17 – Barranquilla, Atlántico.

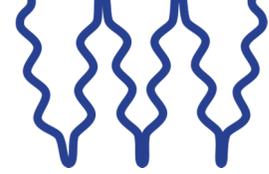
Tels.: (5) 302 1358 - 320 564 9936

Correo electrónico: info@corporacionescultura.org

Página web: www.corporacionescultura.org

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD

Ruby Pardo González



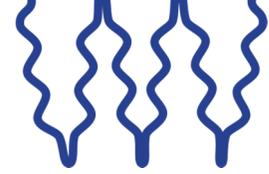
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Los fines de la CORPORACIÓN ESCULTURA, persiguen el desarrollo, superación y progreso humano integral, entendiendo como tal sus connotaciones materiales, físicas, culturales, sociales, educativas, recreativas, sociales, artísticas, deportivas, investigativas, étnicas, culturales, folclóricas y religiosas, con su estructura administrativa, teniendo como pilar fundamental y eje, las disposiciones establecidas especialmente en la Constitución Nacional de la República de Colombia y las leyes y normas que en Colombia y en el mundo rigen y que obligan a cumplir a las entidades de esta misma naturaleza.

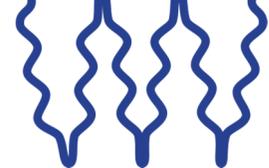
Fundada en 2013, la CORPORACIÓN DE ESTUDIOS CULTURALES PARA LA INVESTIGACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL tiene como objeto, diseñar, ejecutar, monitorear, desarrollar, fomentar y trabajar en toda clase de proyectos especialmente sociales y de gestión cultural asociados con el patrimonio cultural. Dirigidos a identificar, valorar, salvaguardar y difundir el patrimonio local y regional, de acuerdo con los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales, los Planes de Ordenamiento Territorial y el marco normativo vigente en torno al Patrimonio Cultural, de forma tal que éste se convierta en insumo de sostenibilidad y recurso para el desarrollo de las comunidades del territorio nacional.

Los objetivos específicos que la Corporación desarrolla a través de sus actividades misionales son:

- a) Promover y desarrollar actividades profesionales relacionadas con la protección, restauración y salvaguardia del patrimonio cultural, tanto en el sector público como en el privado, especialmente en las áreas de arte, restauración, arquitectura, antropología, arqueología, historia, geografía, turismo, pedagogía, química, y biología, entre otras.
- b) Liderar grupos interdisciplinarios para realizar actividades de investigación científica y tecnológica, entre ellas, inventarios, diagnósticos, registros e identificación y caracterización del patrimonio cultural.

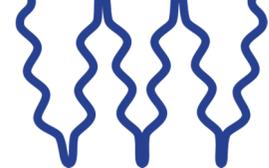


- c) Formular diagnósticos y recomendaciones integrales de salvaguardia, recuperación, valoración e intervención para los Bienes de Interés Cultural.
- d) Prestar asesoría y cooperación en investigaciones científicas o tecnológicas adelantadas o promovidas por otras personas o entidades.
- e) Divulgar y administrar el patrimonio cultural, en sus aspectos arqueológico, arquitectónico, ecológico, histórico y social, mediante publicaciones escritas, bases de datos, medios audiovisuales, exposiciones y conferencias abiertas al público.
- f) Prestar asesoría y cooperación para el mantenimiento, salvaguardia, restauración, consolidación, administración y custodia del patrimonio cultural en sus aspectos arqueológico, arquitectónico, antropológico, ecológico y natural, histórico y social.
- g) Realizar actividades conexas a consultorías, asesorías y capacitación de encadenamientos productivos de cultura y turismo; tendientes a la preservación de sitios patrimoniales, edificaciones históricas y recursos culturales.
- h) Fomentar, diseñar, promover, desarrollar y ejecutar la formulación de Planes de Manejo y Protección, Planes Especiales de Salvaguarda, Planes de Manejo Arqueológico, Planes de gestión del Riesgo, entre otros, que la ley colombiana considere necesarios para el manejo, la protección y salvaguardia del patrimonio cultural.
- i) Contribuir a la solución de los problemas del entorno cultural, social y ecológico del país, mediante el impulso a procesos de formación integral en el ámbito estudiantil, académico y comunitario.
- j) Promocionar la gestión, consecución y ejecución de recursos estatales y/o de origen privado de cooperación nacional e internacional para el desarrollo de su objeto social.
- k) Realizar, promover, proyectar y ejecutar toda clase de actividades culturales, recreativas, sociales, tendientes a fomentar el desarrollo integral de la comunidad.



- l) Realizar y apoyar actividades de consultoría y asesoría relacionadas con entidades museales y la planeación, programación, diseño y montaje de exhibiciones temporales y permanentes; además, de actividades de mantenimiento de las colecciones y de mejoramiento de los procesos museográficos y museológicos.

- m) Asesorar en la formulación de políticas públicas y planes de acción para el sector cultura.



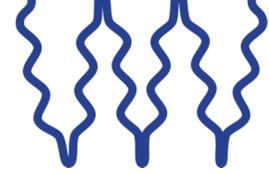
ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL

A través de convenios de asociación, contratos y alianzas estratégicas con instituciones del sector público y privado, incluyendo otras organizaciones sin ánimo de lucro, ESCULTURA ha logrado impactar positivamente comunidades en el departamento del Atlántico, Cesar, Sucre y Boyacá. En zonas tanto rurales como urbanas.

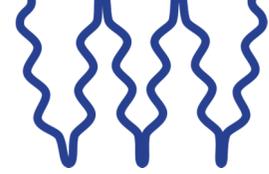
La Corporación cuenta con un grupo de consultores, profesionales en diferentes áreas, investigadores comprometidos con la responsabilidad frente a las comunidades y hacia generar acciones tendientes a sensibilizar sobre la importancia de nuestro patrimonio cultural en todos los ámbitos, desde una mirada holística e integral que abarca una visión multidisciplinaria de los paisajes culturales con los que trabajamos, desde diferentes áreas del saber científico.

En ese sentido, desde su fundación en 2013, la Corporación ESCULTURA ha realizado una serie de proyectos en beneficio de la salvaguardia del patrimonio cultural de la región y el país entre los que se destacan:

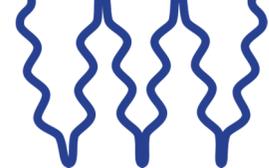
- Carnaval de Barranquilla: la reactivación de la fiesta y la cultura. Contrato con el Distrito de Barranquilla. (2022)
- Carnavales de Galapa 2022: vida, tradición y cultura. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2022)
- Galapa Es Cultura 2022: Fortalecimiento de la Casa de la Cultura y el Museo Arqueológico de Galapa. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2022)
- Galapa Celebraciones Decembrinas 2022. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2022)
- Carnaval de Barranquilla: dando cátedra para celebrar la vida, vivir la tradición y salvaguardar la cultura. Contrato con el Distrito de Barranquilla. (2021)
- Barrio Abajo: un territorio entre la conservación patrimonial y la innovación de las industrias culturales creativas. En convenio el Distrito de Barranquilla. (2021)
- Galapa Cultural 2021: Fortalecimiento de la Casa de la Cultura y el Museo Arqueológico de Galapa. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2021)



- Carnavales de Galapa 2021: celebrar la vida, vivir la tradición. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2021)
- Barrio Abajo: un museo a cielo abierto para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de Barranquilla (proyecto piloto). En convenio el Distrito de Barranquilla. (2020)
- Galapa: saberes, creación y memoria - Espacios para la apropiación del Patrimonio Cultural Inmaterial. (Premio del Portafolio de Estímulos del Ministerio de Cultura – Comparte lo que somos). (2020)
- Galapa Cultural 2020: Fortalecimiento de la Casa de la Cultura y el Museo Arqueológico de Galapa en medio de la emergencia sanitaria. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2020)
- Carnavales de Galapa 2019: un espacio de salvaguardia del patrimonio cultural. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2019)
- Casa Museo Simón Bolívar: espacios museológicos vivos para la apropiación social del patrimonio cultural del Atlántico. En convenio la Gobernación del Atlántico. (2018-2019)
- Galapa Cultural: Fortalecimiento de la Casa de la Cultura y el Museo Arqueológico de Galapa. En convenio con la Alcaldía de Galapa. (2016 – 2019)
- Concertación de la política pública del Carnaval del Atlántico. En convenio la Gobernación del Atlántico. (2019)
- Llama Caribe: Muestra Cultural del Recorrido de la Antorcha de los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe. En convenio la Gobernación del Atlántico. (2018)
- Fortalecimiento de las actividades para la protección, conservación y difusión del Muelle de Puerto Colombia. Contrato con la Gobernación del Atlántico. (2017)
- Fortalecimiento de la Casa Museo Simón Bolívar de Soledad. Contrato con la Gobernación del Atlántico. (2017)
- Los Museos como espacios de aprendizaje (montaje museográfico de sala de exhibición de la imprenta departamental). En convenio con el Museo de Arte Moderno de Barranquilla. (2017)
- Atlántico vive su patrimonio cultural: El patrimonio cultural al alcance de todos. En convenio con la Gobernación del Atlántico. (2015)



- Plan de manejo arqueológico para los municipios de Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela en convenio con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico. (2015)
- Plan de Manejo Arqueológico del petroglifo de Piedra Pintada en Tubará en convenio con la Gobernación del Atlántico. (2015)
- Gran Parada departamental Infantil e Incluyente de Galapa-Atlántico (Premio del Portafolio de Estímulos de la Secretaría de Cultura y Patrimonio del Atlántico). (2014 - 2019)



GESTIÓN 2022

Para cumplir con sus objetivos, ESCULTURA durante el año 2022 gestionó alianzas, convenios y contratos con entidades públicas y privadas, articulando intereses de investigación, con metas de los Planes de Desarrollo y las necesidades de las comunidades en el contexto local y regional.

Este año ejecutamos los siguientes proyectos:

1. CARNAVALES DE GALAPA 2022: VIDA, TRADICIÓN Y CULTURA

Financiador:

Alcaldía de Galapa

Modalidad:

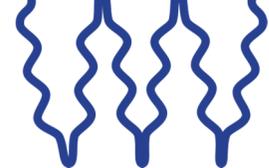
Convenio de Asociación

Objetivos:

Aunar esfuerzos administrativos y financieros junto con la Alcaldía de Galapa para la realización de las actividades socioculturales en el marco de la celebración de los carnavales del 2022, Galapa – Atlántico

Objetivos específicos

- Entregar apoyos e incentivos a los diferentes actores del Carnaval de Galapa.
- Gestión virtual del patrimonio: adecuación de la infraestructura de comunicaciones para asumir el reto de conectar a la comunidad con el patrimonio de Galapa en tiempos de pandemia.
- Fomentar y fortalecer los procesos de creación, producción y circulación de muestras culturales de gran nivel que incluyan las expresiones tradicionales del Carnaval de Galapa.
- Intervención del espacio festivo mediante una oferta cultural en tiempo de pandemia: gestión y sostenibilidad con el fin de posicionar las Danzas tradicionales, música tradicional y otros saberes tradicionales asociados al Carnaval de Galapa como herramienta de construcción de memoria y diversidad cultural.
- Generar espacios alternos para las Danzas tradicionales, música tradicional y otros saberes tradicionales asociados al Carnaval de Galapa desde la perspectiva patrimonial



a través de encuentros que contribuyan con la difusión de las expresiones del patrimonio cultural del Carnaval y su impacto en la vida de las comunidades.

Beneficiarios:

Tiene como beneficiarios directos a gestores culturales estimados en 1.500 personas e indirectamente a toda la comunidad del municipio.

Cobertura:

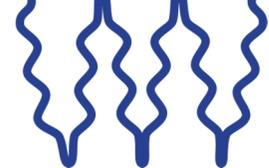
Como las actividades tienen su residencia en el municipio de Galapa, territorio referente del desarrollo cultural del departamento del Atlántico, tienen una cobertura indirecta de más de 60.000 personas que constituyen su población municipal.

Impacto:

Este proyecto fue concebido y diseñado en cumplimiento de las directrices expedidas por el Gobierno Nacional en razón del brote epidemiológico del virus Covid-19 en el Territorio Nacional, y con el fin de minimizar los efectos negativos y atenuar el impacto que se pueda generar en el sector cultural por esta emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia.

Con el desarrollo de estas iniciativas culturales se podrán articular diferentes sectores, generar capacidades, aportar a la convivencia, a la apropiación y reconocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural asociadas al Carnaval de Galapa, y de esta manera generar oportunidades para mitigar la crisis.

Este proyecto busca ser el espacio social para el reconocimiento, valoración, apropiación y difusión de las prácticas y saberes asociados a diversas manifestaciones propias del Carnaval de Galapa. Con la ejecución y puesta en marcha se buscará garantizar que las nuevas generaciones se apropien de los saberes tradicionales asociados a las carnestolendas y con ello se fomente su participación como actores protagónicos en sus localidades, a través de las acciones propuestas con la finalidad de fortalecerlas como patrimonio colectivo.



2. GALAPA ES CULTURA 2022

Financiador:

Alcaldía de Galapa

Modalidad:

Convenio de Asociación

Objetivos:

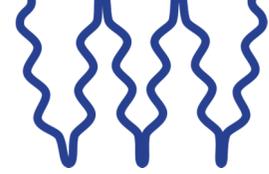
Implementar el proyecto Galapa Es Cultura 2022 orientado al desarrollo de actividades de direccionamiento estratégico, gestión cultural, formación artística y promoción efectiva de los programas de la casa de la cultura municipal y sus dependencias conexas de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MinCultura

Objetivos específicos

- Apoyar la gestión administrativa y logística de la Casa de la Cultura, acorde con el contexto actual
- Articular las metas propuestas en el PDM en relación al sector cultura con entidades a nivel departamental, regional, nacional o internacional.
- Apoyar en la consolidación de la formación artística y creativa en Galapa como una herramienta para la adquisición de otros conocimientos integrales a través de mecanismos multiplataforma.
- Propiciar la interacción e integración con organizaciones gubernamentales en el ámbito local, regional y nacional para la realización de acciones que propicien el desarrollo de grupos y comunidades a través de las actividades del Museo Arqueológico.
- Generar espacios participativos y propuestas transdisciplinarias donde se involucren componentes fundamentales como: arte, historia, antropología y pedagogía, para que los públicos reinterpreten el patrimonio cultural del Caribe colombiano

Beneficiarios:

Niños entre los 5 y 12 años y jóvenes entre los 13 y 18 años que se forman en las escuelas artísticas de danza, pintura, música y teatro. Visitantes ocasionales del Museo y usuarios de la biblioteca municipal.



Impacto:

A través de su propuesta organizacional, la Casa de la Cultura, la Biblioteca Municipal y el Museo Arqueológico de Galapa se contribuyó a romper el tradicional aislamiento y marginalidad institucional en la gestión del patrimonio cultural y la formación artística integral.

Respondiendo a un modelo de gestión descentralizado del patrimonio cultural y a una estrategia de activación cultural que genera y desarrolla una cultura propia para posicionar y ampliar la oferta cultural del municipio, beneficiando directamente a más de 1.500 niños y jóvenes, e indirectamente a más de 5.000 visitantes del Museo, 15.000 usuarios de la Biblioteca y más de 7.000 visitantes ocasionales a la programación cultural.

3. CARNAVAL DE BARRANQUILLA: DANDO CÁTEDRA PARA CELEBRAR LA VIDA, VIVIR LA TRADICIÓN Y SALVAGUARDAR LA CULTURA

Financiador:

Alcaldía de Barranquilla

Modalidad:

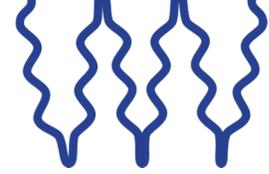
Contrato Prestación de Servicios

Objetivos:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio para el desarrollo de actividades de difusión de las artes y para el análisis evaluativo, cualificación y cuantificación de la participación de las manifestaciones folclóricas y los hacedores del carnaval en el marco de las carnestolendas 2022.

Objetivos específicos

- Apoyar a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio en la evaluación cualificación y cuantificación de la participación de las manifestaciones folclóricas y los hacedores del carnaval en el marco de las carnestolendas.
- Acompañar a la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio en la evaluación técnica y bajo unos criterios preconcebidos, a las organizaciones y directores de grupo apoyados a través del portafolio de estímulos para hacedores del Carnaval, en su participación en el marco de los desfiles de Carnaval 2022
- Hacer seguimiento a la salvaguarda y conservación de las manifestaciones folclóricas apoyando la sostenibilidad de sus expresiones y tomando las medidas necesarias y oportunas para evitar acciones de riesgo sobre identidad de la fiesta patrimonial.



- Apoyar la planeación, organización y ejecución de los eventos, manteniéndolos como espacios vitales para la recreación de las manifestaciones que anualmente se repiten para fortalecer la identidad y valor del Carnaval.

Beneficiarios:

Personas beneficiadas: esta propuesta tiene como beneficiarios directos al grupo de gestores y hacedores del carnaval que participarán en su fase de implementación.

Cobertura:

Las actividades de apoyo a la gestión del Área de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Barranquilla para el desarrollo de acciones participativas e incluyentes enmarcadas en las líneas de Visibilización e inclusión - Sostenibilidad social – Investigación y documentación del Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Barranquilla que busquen resaltar su valor patrimonial generando espacios de apropiación social de la fiesta tienen su área de influencia en el Distrito de Barranquilla, por lo tanto, tienen una cobertura indirecta de más de 1.000.000 de personas que constituyen su población.

Impacto:

Esta propuesta fue concebida y diseñada en cumplimiento de las directrices expedidas por el Gobierno Nacional en razón del brote epidemiológico del virus Covid-19 en el Territorio Nacional, y con el fin de minimizar los efectos negativos y atenuar el impacto que se pueda generar en el sector cultural por esta emergencia sanitaria como consecuencia de la pandemia.

Con el desarrollo de estas actividades de apoyo y asesoría a la gestión de la secretaría se podrán articular diferentes sectores, generar capacidades, aportar a la convivencia, a la apropiación y reconocimiento de las diferentes manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural asociadas al Carnaval de Barranquilla, y de esta manera generar oportunidades para mitigar la crisis.

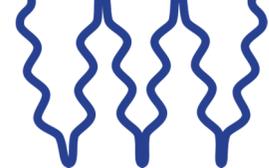
4. GALAPA CELEBRACIONES DECEMBRINAS 2022

Financiador:

Alcaldía de Galapa

Modalidad:

Convenio de Asociación



Objetivos:

Aunar esfuerzos para la ejecución de actividades recreativas, de tradición y culturales, dirigidas a la población del municipio de Galapa durante la temporada de fin de año

Objetivos específicos

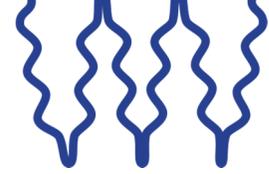
- Apoyar la gestión administrativa y logística de las celebraciones navideñas y de fin de año
- Realizar la decoración e iluminación navideña en los espacios emblemáticos escogidos por la administración municipal
- Realizar las novenas navideñas en diferentes puntos del municipio
- Coordinar y facilitar la entrega de hasta 20.000 regalos a niños y niñas del municipio en articulación con las Juntas de Acción Comunal.
- Generar espacios de disfrute y sano esparcimiento y convivencia comunitaria a través de la caravana navideña

Beneficiarios:

Niños entre los 5 y 12 años y jóvenes entre los 13 y 18 años que se beneficiaron de la programación de fin de año.

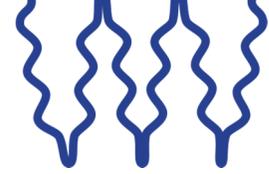
Impacto:

Respondiendo a un modelo de gestión descentralizado beneficiando directamente a más de 25.000 niños y jóvenes.

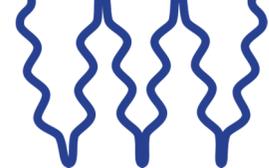


RESUMEN DE PROYECTOS AÑO 2022

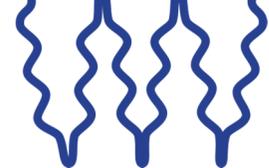
CORPORACION ESCULTURA			
AÑO	VALOR	PROYECTO	DONANTE
2022	\$ 2.580.000.000	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PC-015-2022, cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, DE TRADICIÓN Y CULTURALES, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE GALAPA DURANTE LA TEMPORADA DE FIN DE AÑO//CONVENIO DE ASOCIACIÓN PC-008-2022 cuyo objeto es IMPLEMENTAR EL PROYECTO GALAPA CULTURAL 2022 ORIENTADO AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, GESTIÓN CULTURAL, FORMACIÓN ARTÍSTICA Y PROMOCIÓN EFECTIVA DE LOS PROGRAMAS DE LA CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINCULTURA//CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS JUNTO CON LA ALCALDÍA DE GALAPA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS CARNAVALES DEL 2022, GALAPA - ATLÁNTICO	MUNICIPIO DE GALAPA
2022	\$ 2.216.165.518	APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LAS ARTES Y PARA EL ANÁLISIS EVALUATIVO, CUALIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES FOLCLÓRICAS Y LOS HACEDORES DEL CARNAVAL EN EL MARCO DE LAS CARNESTOLENDAS 2022 / CONTRATO NO. CD-52-2021-4419 CUYO OBJETO ES IMPLEMENTAR EN BARRIO ABAJO UNA ESTRATEGIA COMUNITARIA DE SENSIBILIZACIÓN FRENTE A SU DECLARATORIA COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL Y DE FOMENTO Y VISIBILIZACIÓN COMO ÁREA DE DESARROLLO NARANJA ADN QUE COADYUVE EN SU CONCEPCIÓN COMO DISTRITO CULTURAL Y CREATIVO DE BARRANQUILLA	Alcaldía de Barranquilla DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA



2022	\$ 200.000.000	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 18 DE 2022 CUYO OBJETO ES SALVAGUARDAR LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA	MUNICIPIO DE SABANALARGA
2022	\$ 38.319.750	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO AMBIENTARTE EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, CON EL FIN DE PROPICIAR MEJORAR EL ENTORNO DE DIFERENTES SECTORES DE ESTE MUNICIPIO	FUNDACION TRIPLE A



2022	\$ 1.840.000	SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL DENOMINADA DEL MUSEO A LA PLAZA: ATLÁNTICO CELEBRA 117 AÑOS DE LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SEGÚN PROPUESTA APROBADA NO. 220533.	CORPORACION LUIS EDUARDO NIETO ARTETA
2022	\$ 1.570.000	ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO	ARTKANGEL COLOMBIA SAS
\$ 5.037.895.268		TOTAL DONACIONES Y CONVENIOS	



ASPECTOS FINANCIEROS

SITUACIÓN ECONÓMICA:

Durante el año 2022 la Corporación aumentó sus ingresos por proyectos respecto a los del año 2021. Los ingresos por proyectos representan el 100 % de los ingresos totales, y los ingresos por donaciones el 273%.

INGRESOS:

La Corporación cuenta con 2 fuentes principales de financiación que son:

1. Recursos para proyectos:

Durante el año 2022 la Corporación ejecutó cuatro (4) proyectos. Los ingresos recibidos para proyectos durante el año 2022 ascendieron a la suma de \$ 5.037.025.268

2. Ingresos por donaciones:

\$870.000.000

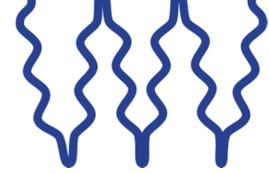
ARTKANGEL COLOMBIA SAS

EGRESOS:

En el año 2022, los Costos para la ejecución de los proyectos fue de \$ 4.533.322.741 Y los gastos operacionales tuvieron un gasto de \$ 480.399.600. La Corporación cuenta con dos (2) empleados de planta. Los Servicios técnicos en 19%, los gastos diversos como representación, papelería, cafetería, transporte y otros representaron el 15% de los egresos.

SITUACIÓN JURÍDICA:

Al cierre del ejercicio la Corporación no tenía en su contra ningún tipo de reclamaciones, demanda o litigio, en los campos tributario, laboral o civil.



SITUACIÓN CONTABLE:

La corporación cumple con todas las normas legales establecidas para el manejo de la información contable, observando los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para entidades sin ánimo de lucro.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1314 de 2009 (por la cual se regulan los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptadas en Colombia) y el Decreto Único Reglamentario 2420 del 14 de diciembre de 2015 (que compila las reglamentaciones existentes) y demás normas vigentes sobre la materia, para el proceso de convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad e información financiera.

REVISORÍA FISCAL:

El revisor fiscal de la Corporación es un profesional en contaduría pública que ejerce esta función desde el año 2013 cuando fue creada la corporación, lo cual le da continuidad al trabajo y contribuye a mantener la transparencia en el manejo de la información contable.

CONFLICTO DE INTERÉS:

No se presentaron en el transcurso del año 2022, situaciones que pudieran generar conflicto de intereses.

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES:

Durante el año 2022 la Corporación se encuentra a paz y salvo con el pago de aportes a las seguridades sociales y parafiscales. En ese mismo sentido, a todo el personal contratado por prestación de servicios para en el marco de los proyectos desarrollados se les exigió, conforme la norma, el pago de este concepto en debida forma y dentro de los términos legales.

Atentamente,



RUBY PARDO GONZÁLEZ
Representante Legal
C.C. 55.230.399